En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Junio de 2024, en el marco de la Negociación Paritaria 2024/2025 iniciada en reuniones privadas y luego en el Expte. EX2024-56733484-APN-DGD#MT, se reúnen por la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE DESPACHANTES DE ADUANA (AEDA), representada en este acto por el Sr. Raúl Oscar Vázquez (DNI. 22.024.392) en su carácter de Secretario General y Matías Hernán Duarte (DNI. 27.934.918) en su carácter de Tesorero; con el patrocinio del Dr. José Luis Guiot (Tº 70 Fº 141 CPACF), por una parte, y, por la otra, en representación del CENTRO DE DESPACHANTES DE ADUANA (CDA), el Sr. Eduardo Alejandro Fontana (DNI. 25.769.886), en su carácter de Pro Tesorero, con el patrocinio de la Dra. María Soledad Santos (Tº 97 Fº 455 CPACF), manifiestan que, luego de varias reuniones mantenidas en forma privada en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 417/05 y con motivo de acordar para el 1er. Tramo (Mayo a Julio de 2024) de la Paritaria 2024/2025 hemos acordado una recomposición del 15 % para dicho periodo y de conforme las siguientes pautas:

- 1) Un Incremento sobre los sueldos básicos vigentes del 15 % (QUINCE POR CIENTO) remunerativo, a partir del 1° de Julio de 2024, porcentaje que se calculará tomando como base al sueldo básico correspondiente al ABRIL de 2024.
- 2) Sin perjuicio de lo pactado en el punto anterior el incremento sobre el Monto de la asignación especial remunerativa (almuerzo Art. 9 CCT Nº 417/05) las partes pactan que será:
  - \$ 6.210.- (PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ) por día retroactivo al 1°/7/2024.

WOUAKIE

- 3) El presente acuerdo tiene vigencia hasta el 31/7/2024, fecha en la cual las partes comenzarán a negociar una nueva recomposición correspondiente al 2do. Tramo a la paritaria 2024/25.
- 4) Se acompañan como anexo las escalas salariales conformadas con el presente acuerdo.

5) Las partes ratifican y solicitan la homologación del presente acuerdo conjuntamente con el anexo.

RAÚL OSCAR VAZQUEZ SECRETARIO GENERAL AEDA

> #105555 T-877-486 CRACE T-877-570-4 AL T-803-550 CRACE T-803-550 CRACE

EDWARDO A

ANTIQUEDAD	Julio 2024 - 15%
PORCENTAJE	SUELD BASICO
Inicial	\$ 418.967,72
1 año	\$ 429.503,28
2 สกิจร	\$ 438.918,71
3 años	\$ 466.619,43
4 años	\$ 473,367,79
5 años	\$ 489,195,84
6 años	\$ 552.0 <del>5</del> 6,67
7 апоѕ	\$ 558.810,46
8 años	\$ 566.655,78
9 años	\$ 575,660,77
10 años	\$ 608.815,73
11 años	\$ 619.389,70
12 años	\$ 627.712,71
13 años	\$ 636,410,53
14 años	\$ 646.814,20
15 años	\$ 656.023,94
16 ลกัดร	\$ 671,373,47
17 años	\$ 680,514,80
18 años	\$ 689.247,09
19 ลกัดธ	\$ 699,684,69
20 años	\$ 710.395,23
21 anos	\$ 717.899,43
22 años	\$ 727.177,12
23 años	\$ 736,386,86
24 años	\$ 746.551,80
≥ 25 años	\$ 790,690,01
26 años	\$ 797.7 <del>1</del> 6,75
27 años	\$ 806.585,13
28 años	\$ 815.999,67
29 años	\$ 822,957,99
30 años	\$ 832.099,57
31 anos	\$ 839,740,10
32 años	\$ 848.881,70
33 años	\$ 858.091,20
34 años	\$ 867.300,95
35 años	\$ 876.510,72
Almuerzo	\$ 6.210,00

RAÚL OSCAR VAZQUEZ SECRETARIO GENERAL AEDA

M Sandar School
Absolute
T 97 9 150 7 160 7 16 16
T 150 7 150 7 16 16

DARO BERG

FOUNTAINA PROPERTIES